



ACTUALIDAD MIGRATORIA: LO QUE LOS MEXICANOS DEBEN SABER

FEBRERO 2013

Distintos actores políticos han presentado propuestas para lograr una reforma migratoria integral en Estados Unidos. Entre los elementos a discusión están el estatus de las personas indocumentadas que ya se encuentran en territorio estadounidense y los mecanismos para ordenar solicitudes hacia el futuro.



¡ATENCIÓN!

Es muy importante mantenerse actualizado sobre este asunto. Por ello, el Consulado de México informa:

1. El proceso de discusión y análisis de la reforma migratoria está comenzando en distintos foros, incluido el Congreso estadounidense. Todavía no se ha aprobado ninguna ley. **No ha iniciado la recepción de ningún tipo de documento. No hay un nuevo trámite de registro establecido, ni se han definido cuotas a pagar.**
2. **Ninguna persona, abogado, notario o gestor ha sido autorizado para intervenir ante las autoridades, ni para iniciar trámites relativos a la reforma migratoria**, como regularización, permiso de trabajo o tarjeta de residente (*Green Card*).
3. **Procure informarse por medio de fuentes oficiales** para evitar ser víctima de engaños o abusos. **Si tiene dudas**, o si alguien le ofrece ayuda para regularizar su situación migratoria, puede **acercarse al Consulado de México para recibir orientación general y gratuita**.

Hay leyes que prohíben las estafas de inmigración. Obtenga más información sobre las leyes en su estado y cómo denunciar fraudes en la siguiente página del Gobierno de Estados Unidos:

www.uscis.gov/eviteestafas

**RECUERDE, INFORMARSE AYUDA A
EVITAR FRAUDES Y ABUSOS.**



CONSULADO DE MÉXICO EN KANSAS CITY, MO
1617 BALTIMORE AVE, 64108
816-5560800

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES